



COMPANIA DE TAXIS COTAQUI S.A.

DIRECC. SAN LORENZO S/N Y PROGRESO
TELF. 052 907 352 - CEL. 0990 409 606
QUINSALEMA - LOS RIOS - ECUADOR - RUC: 121739578001
RESOLUCIÓN N° 002-CPO-012/2012-ANT
FECHA: 01/03/2012



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TAXIS COTAQUI S.A.

En la ciudad de Quinsaloma, en la oficina de la compañía ubicada en la calle San Lorenzo S/N y Progreso, el 28 de marzo del año dos mil diecinueve, a las siete horas, treinta minutos, se reúnen los siguientes Accionistas: el señor: AGUAISA AYALA EDGAR GUIDO, poseedor de 40.00 acciones de un dólar cada una que equivale a cuarenta dólares Americanos; el señor: CARRERA CHICO DARWIN EDILBERTO, poseedor de 39.00 acciones de un dólar cada una que equivale a treinta y nueve dólares Americanos; el señor: CHICAIZA GANCINO TELMO LENIN, poseedor de 40.00 acciones de un dólar cada una que equivale a cuarenta dólares Americanos; la señora: ESPEJO CARPIO ROSA EULALIA, poseedora de 1.00 acción de un dólar cada una que equivale a un dólar Americano; el señor: ESTRADA MAZON JUAN JAVIER, poseedor de 1.00 acción de un dólar cada una equivale a un dólar Americano; el señor: ESTRADA TAPIA CHRISTIAN WLADIMIR, poseedor de 40.00 acciones de un dólar cada una que equivale a cuarenta dólares Americanos; el señor: FLORES VELA FREDDY ROLANDO, poseedor de 40.00 acciones de un dólar cada una que equivale a cuarenta dólares Americanos; el señor: FRANCO SAMUEL GERANIO, poseedor de 40.00 acciones de un dólar cada una que equivale a cuarenta dólares Americanos; la señora: GARCIA CRUZ ANITA LUCIA, poseedora de 38.00 acciones de un dólar cada una que equivale a treinta y ocho dólares Americanos; el señor: GARCIA CRUZ JAVIER SALVADOR, poseedor de 39.00 acciones de un dólar cada una que equivale a treinta y nueve dólares Americanos; el señor: GARCIA VEGA ANGEL ISMAEL, poseedor de 40.00 acciones de un dólar cada una que equivale a cuarenta dólares Americanos; el señor: GARZON FRANCO HENRY BLADIMIR, poseedor de 39.00 acciones de un dólar cada una que equivale a treinta y nueve dólares Americanos; el señor: GUAMANI TOAPANTA KATY MARIBEL, poseedor de 40.00 acciones de un dólar cada una que equivale a cuarenta dólares Americanos; el señor: GUERRERO AROCA NESSAR OVIDIO, poseedor de 40.00 acciones de un dólar cada una que equivale a cuarenta dólares Americanos; el señor: JURADO PINOS JAVIER ABELARDO, poseedor de 39.00 acciones de un dólar cada una que equivale a treinta y nueve dólares Americanos; el señor: JURADO PINOS JOSE ERNESTO MANUEL, poseedor de 1.00 acción de un dólar cada una equivale a un dólar Americano; el señor: LARA CALLE JHERSON ANDRES, poseedor de 40.00 acciones de un dólar cada una que equivale a cuarenta dólares Americanos; el señor: LEDESMA MONTESDEOCA ERICK ALEXANDER, poseedor de 1.00 acción de un dólar cada una equivale a un dólar Americano; el señor: MARTINEZ GARCIA CARLOS OVIDIO, poseedor de 40.00 acciones de un dólar cada una que equivale a cuarenta dólares Americanos; el señor: NARANJO AGUILAR ELMO ANIBAL, poseedor de 40.00 acciones de un dólar cada una que equivale a cuarenta dólares Americanos; el señor: OCAMPO MONAR GASTON ALCIDES, poseedor de 39.00 acciones de un dólar cada una que equivale a treinta y nueve dólares Americanos; el señor: OCAMPO PAREDES HENRY RANULFO, poseedor de 39.00 acciones de un dólar cada una que equivale a treinta y nueve dólares Americanos; el señor: ORDOÑEZ MORALES FRANCO NICOLAS, poseedor de 39.00 acciones de un dólar cada una que equivale a treinta y nueve dólares Americanos; la señora: PAREDES ESPIN BETY GUBERCINDA, poseedora de 40.00 acciones de un dólar cada una que equivale a cuarenta dólares Americanos; el señor: PAZMIÑO VEGA ANGEL GILBERTO, poseedor de 40.00 acciones de un dólar cada una que equivale a cuarenta dólares Americanos; el señor: PAZMIÑO VEGA JOSE LUIS, poseedor de 1.00 acción de un dólar cada una equivale a un dólar Americano; el señor: PAZMIÑO ZAVALA DAVID GILBERTO, poseedora de 40.00 acciones de un dólar cada una que equivale a cuarenta dólares Americanos; el señor: RIERA VERA GENARO ROBERTO, poseedor de 39.00 acciones de un dólar cada una que equivale a treinta y nueve dólares Americanos; el señor: SINCHE GALARZA IVAN DARIO, poseedor de 39.00 acciones de un dólar cada una que equivale a treinta y nueve



COMPAÑIA DE TAXIS COTAQUI S.A.

DIRECC. SAN LORENZO S/N Y PROGRESO
TELF. 052 907 352 - CEL. 0990 409 606
QUINSALOMA - LOS RÍOS - ECUADOR - RUC: 121739578001
RESOLUCIÓN N° 002-CPO-012/2012-ANT
FECHA: 01/03/2012



dólares Americanos; el señor: SINCHE VISTIN EMERSON DANILO, poseedora de 40.00 acciones de un dólar cada una que equivale a cuarenta dólares Americanos; el señor: SOLÓRZANO CADENA WAGNER FABIAN, poseedor de 1.00 acción de un dólar cada una equivale a un dólar Americano; el señor: TORRES MUÑOZ WILSON FABRICIO, poseedora de 40.00 acciones de un dólar cada una que equivale a cuarenta dólares Americanos; la señora: VELA NUÑEZ CARMEN GISSELA, poseedora de 1.00 acción de un dólar cada una equivale a un dólar Americano; el señor: VELASCO PEÑAFIEL WILLIAN HERNAN, poseedor de 1.00 acción de un dólar cada una equivale a un dólar Americano; el señor: VERDEZOTO BARRAGAN HIDALGO RAMON, poseedora de 40.00 acciones de un dólar cada una que equivale a cuarenta dólares Americanos; el señor: ZAMBRANO INFANTE MIGUEL MOISES, poseedor de 39.00 acciones de un dólar cada una que equivale a treinta y nueve dólares Americanos; el señor: ZAVALA MESIAS ALEX FERNANDO, poseedora de 40.00 acciones de un dólar cada una que equivale a cuarenta dólares Americanos. Los Accionistas reunidos conforman el noventa y nueve punto sesenta y cinco por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Preside la junta, el señor JURADO PINOS JAVIER ABELARDO, Presidente de la compañía, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el señor: OCAMPO PAREDES WILLIAM HERNAN, Gerente General de la empresa.

La Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2018.
4. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. -

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.- el secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2018, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.- Por secretaría se da lectura al informe de Comisario de la Compañía, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Comisario.



COMPAÑIA DE TAXIS COTAQUI S.A.

DIRECC. SAN LORENZO S/N Y PROGRESO
TELF. 052 907 352 - CEL. 0990 409 606
QUINSALOMA - LOS RIOS - ECUADOR - RUC: 121739578001
RESOLUCIÓN N° 002-CPO-012/2012-ANT
FECHA: 01/03/2012



TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO

DE EFECTIVO DEL AÑO 2018.- El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

CUARTO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2018.- La Junta de manera unánime decide que las utilidades del ejercicio fiscal 2018 se registren en utilidades acumuladas.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

-Secretario de la Junta
- Accionista

-Presidente de la Junta
- Accionista

COTAQUI S.A.